

CATÁLOGO DE REGULACIONES TEMIXCO, MORELOS 2023.

Reglamento Interior de la Secretaría del Ayuntamiento					
FECHA DE APROBACIÓN:	28/06/2023	FECHA DE PUBLICACIÓN:	16/08/2023		
VIGENCIA:	17/08/2023	TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS:	https://temixco.gob.mx/info_am_2022_se_cre_ayuntamiento/		
AUTORIDAD QUE LA EMITE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.	AUTORIDAD QUE LA APLICA:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos.		
DEPENDENCIA O AUTORIDAD RESPONSABLE:	H. Ayuntamiento Constitucional de Temixco, Morelos	TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO:	Reglamento Interno.		
SUJETOS REGULADOS:	Unidades Administrativas y de los Servidores Públicos de la Secretaría del Ayuntamiento y sociedad civil	MATERIA QUE REGULA:	Administrativa	ÁMBITO DE APLICACIÓN:	Municipal
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Establecer las atribuciones, organización y funcionamiento de la Secretaría del Ayuntamiento, como dependencia municipal, planeará y conducirá sus actividades con sujeción a los objetivos, estrategias y prioridades que se establezcan en el Plan Municipal de Desarrollo y programas que de este deriven.				
ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:					
TÍTULO PRIMERO. DISPOSICIONES GENERALES	CAPÍTULO I COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA.	CAPÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LA SECRETARÍA.	TÍTULO SEGUNDO ATRIBUCIONES DE LAS PERSONAS TITULARES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS		
CAPÍTULO I DE LAS FACULTADES DE LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA.	CAPÍTULO II DE LAS ATRIBUCIONES DE LAS DIRECCIONES.	CAPÍTULO III DE LA DIRECCIÓN DE CABILDO	DEL ARCHIVO MUNICIPAL		
CAPÍTULO IV DE LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	CAPÍTULO V DE LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS BÚSQUEDA DE PERSONAS Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS.	CAPÍTULO VI DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.	DEL DEPARTAMENTO DE PLATAFORMA DE LA INFORMACIÓN Y SISTEMAS.		

ÍNDICE DE LA REGULACIÓN:			
CAPÍTULO VII DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA Y BUEN GOBIERNO.	DE LA JEFATURA DE ATENCIÓN A PUEBLOS INDÍGENAS	DE LA JEFATURA DE COLONIAS, POBLADOS Y FRACCIONAMIENTOS	DE LA JEFATURA DE ATENCIÓN AL MIGRANTE Y ASUNTOS RELIGIOSOS
DE LA JEFATURA DE RECLUTAMIENTO AL SERVICIO MILITAR	CAPÍTULO VIII DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DE LA JEFATURA DE PRODUCCIÓN DE MEDIOS	CAPÍTULO IX DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL
DE LA JEFATURA DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA		CAPÍTULO X TRANSITORIOS	
LINK DE LA REGULACIÓN	http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/reglamentos_municipales/pdf/REGINTSRIATEMIXCO23.pdf		